



AYUNTAMIENTO DE ABADÍA

Pza. España, 3. 10748 ABADÍA (Cáceres)- Tfno: 927.484252. Fax: 927.484391- NIF: P1000100F

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: 1/2020

CONTRATO: CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CENTRO DE DÍA MUNICIPAL DE ABADÍA (CÁCERES)

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CITACIONES

Visto el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HABRÁ DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CENTRO DE DÍA MUNICIPAL DE ABADÍA (CÁCERES).

Vista la clausula relativa a la Mesa de Contratación (Pag.. 16) en la que se regula la composición de dicha Mesa

RESUELVO

1º.- Constituir la citada Mesa de Contratación que estará integrada por las siguientes personas.:

- Presidente: Alcalde del Ayuntamiento: D. Juan Bautista Iglesias González
- Vocales:
- Representante Partido Socialista: D^a Carolina Mateos Rosado.
 - Representante Partido Popular: D^a. Adelaida Calles Crespo.
 - La trabajadora social del Ayuntamiento de Abadía (Mancomunidad Valle del Ambroz.) D^a. Yolanda Fernández Manzano.
 - La trabajadora social de la Mancomunidad Valle del Ambroz. D^a. Sandra García Sánchez.
 - El Secretario-interventor del Ayuntamiento de Abadía. D. Gregorio Díaz Muñoz. Actuará también como Secretario de l Mesa
- Secretario - El Secretario-interventor del Ayuntamiento de Abadía. D. Gregorio Díaz Muñoz.



2º.- Convocar a las citadas personas a la reunión de la Mesa de Contratación que tendrá lugar el día 24 de Julio de 2020 a las 10,00 horas, en la Casa Consistorial de Abadía.

3º.- Convocar a la única entidad licitante, DASA DEL OESTE S.L. para que, si así lo desea, esté presente en el acto.

4º.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Abadía y en la Plataforma de Contratación del Estado.

En Abadía a fecha de firma electrónica.

El Alcalde.

Fdo.: Bautista Iglesias González

